

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD

1421 *Información pública para una solicitud de autorización administrativa previa, de ejecución y, en concreto, de declaración de utilidad pública del ramal de distribución a la EMT de Palma*

De acuerdo con la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y con los artículos 17 y 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, de ejecución y, en concreto, de declaración de utilidad pública de una instalación de distribución de gas canalizado cuyas características principales se señalan a continuación:

Nº de expediente: 2018/35063.

Denominación de la instalación: Ramal de distribución a la EMT de Palma.

Peticionario: Redexis Gas, S. A.

Domicilio: c/ del Fluvià, 1, 2º, 2 B, 07009, Palma.

Objeto del proyecto: dotación de gas natural en *gasinera* de la EMT de Palma.

Características principales: las indicadas en el “Proyecto de autorización de instalaciones. Ramal de distribución a la EMT de Palma” firmado digitalmente el 26 de junio de 2018 por el señor José Roig Gómez (col. 12.392 COIIM), ingeniero industrial, visado el 27 de junio de 2018 con número 201802035; así como la memoria urbanística de este proyecto firmada digitalmente por el mismo autor el 13 de diciembre de 2018, y que son las siguientes:

- Gas que se tiene que suministrar: gas natural con un índice de Wobbe entre un mínimo de 9.860 kcal/Nm³ y un máximo de 13.850 kcal/Nm³, en función de su procedencia.
- Descripción de la instalación: ramal de distribución para suministro a la EMT de Palma. Origen en el punto final del proyecto de derivación directa del gasoducto de transporte primario existente Cas Tresorer - Manacor - Felanitx. ERM 80/59 bar tipo G-100 situada al lado de la Ma - 15 en la parcela 45 del polígono 40 de Palma, trazado en el camino de Les Bateries para suministro a la EMT de Palma (final). 863 ml de canalización enterrada de acero al carbono API-5L Gr. B de 4” a MOP 59 bar.
- Presupuesto: 207.055,59 €.

De acuerdo con lo que establecen el artículo 103 y siguientes de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se declaran de utilidad pública las instalaciones de distribución de gas natural a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su instalación, y la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso. El proyecto técnico de las instalaciones incluye planos parcelarios y una relación individualizada de los bienes y derechos afectados, así como la descripción de las diferentes limitaciones de dominio, y una relación de las diferentes administraciones públicas que tienen bienes de dominio, uso o servicio público, a los efectos de lo que establece el artículo 101 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Esta información se hace pública para el conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y el resto de titulares afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se adjunta en el anexo de este anuncio, para que estos, como interesados, puedan examinar el proyecto de la instalación mencionada en la sede de la Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad (c/ del Gremi de Corredors, 10, del polígono de Son Rossinyol, 1ª planta, 07009, de Palma), así como en la sede electrónica, en el dominio <<http://energia.caib.es>>.

Al mismo tiempo, se pueden formular las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de 20 días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.



Palma, 5 de febrero de 2019

El director general de Energía y Cambio Climático
Por delegación del consejero de Territorio, Energía y Movilidad (BOIB 50/2016)
Ferran Rosa Gaspar

ANEXO
Lista concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Proyecto: Proyecto de autorización de instalaciones. Ramal de distribución a la EMT de Palma.

Término municipal: Palma.

Abreviaturas utilizadas: L = longitud de tubería por instalar en m; SP= servidumbre de paso en m²; OT= m² ocupación temporal; PD= dominio pleno expropiado en m²; POL = polígono; PAR= parcela.

Finca	Titular	L	SP	OT	PD	POLO	PAR	Naturaleza
IL-PM-01	Juana María Seguí Enseñat	27	54	225	139	40	45	Cultivable secano
IL-PM-02	Ayuntamiento de Palma	669		3.315		40	9001	Vía de comunicación
IL-PM-03	Ayuntamiento de Palma	158		966	1	39	9001	Vía de comunicación

